

## CIRCULAR Nº 31

## **ASUNTO: INCIDENCIAS EMPRESAS INSTALADORAS**

Sevilla, abril de 2020

Estimado asociado:

Desde nuestra Federación Nacional, Feníe, nos indican que se ha creado un "Gabinete de seguimiento" encaminado a recabar las incidencias que se puedan producir derivadas del reinicio de la actividad.

Se van a canalizar las incidencias que nos hagáis llegar referentes al colectivo de empresas instaladoras en base a las siguientes cuestiones:

- Disponibilidad de EPIs
- Necesidad de EPIs
- Incidencias en el entorno laboral
- Incidencias en la operativa de vuestras empresas (dificultades en logística y transporte, abastecimiento de materias primas, servicios de mantenimientos industriales, etc.)
- Grado de actividad
- Cuestiones adicionales

Nos indican que estructuremos el envío de incidencias en dos principales tandas, las primeras antes de las 15:30 h del día 13 de abril y, las segundas, antes de las 15:30 h del 14 de abril.

Podéis hacérnoslas llegar respondiendo al mismo correo desde donde os llega la circular.

A la espera de haberte sido de utilidad, se despide



MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ SECRETARIO GENERAL-GERENTE



